

AÑO XI }

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ABRIL 14 DE 1910

Ferrocarril Oruro-Cochabamba

Las noticias telegráficas que transmiten nuestro corresponsal de Oruro, nos hacen saber que los trabajos del ferrocarril de esa ciudad á Cochabamba, se efectúan con gran actividad. Informaciones son éstas que recibimos con verdadera satisfacción, porque nos asiste el pleno convencimiento de que solo las vías de comunicación, fáciles y baratas, pueden hacer de Bolivia una Nación grande y vigorosa.

Desde hace muchos años, el extenso y férax Departamento de Cochabamba, ha trabajado con verdadero empeño porque la red ferroviaria extienda sus ramales á su suelo privilegiado. Sus representantes en el Congreso, lucharon desesperadamente porque la línea Oruro-Cochabamba sea trabajada con preferencia á otras que se hallaban estipuladas en el contrato Speyer.

Inconvenientes de distinto género, perfectamente conocidos por nuestros lectores, obligaron á la administración anterior á dejar en suspenso los trabajos que con laudable entusiasmo se dieron comienzo. Pero hoy que se han salvado esas dificultades y que el gobierno actual prosigue con patriótica consagración esa obra de trascendental importancia, justo es que la familia boliviana se regocije, porque esa vía de comunicación se haga efectiva.

Al asumir el Exmo. Presidente de la República el mando supremo de la Nación, dijo que consagraría atención preferente á la tarea de desarrollar la riqueza pública y de incrementar las rentas nacionales.

Y se extendía en las siguientes consideraciones: "Tenemos productos naturales abundantes; pero, ellos apenas están explotados en ínfima escala á causa de las dificultades provenientes de nuestra situación geográfica y falta de vías de comunicación. En una palabra, el transporte es costosísimo y limitado á los productos de más alto precio, como la plata, el estaño, el cobre y la goma. Las demás riquezas, que en otros Estados tienen valor, en el nuestro están anuladas.

El problema se reduce, entonces, á exportar estos productos por el menor costo posible y en la cantidad máxima que nos ofrezca el país. Para este fin, pondré el mayor empeño en que se construyan las vías férreas que están contratadas y que son las siguientes:

De Oruro á Cochabamba.
De Yumí á Tupiza.
De Río Mulato á Potosí.
Al propio tiempo, mandaré estudiar los ferrocarriles de La Paz á Yungas y de Yacuíba á Santa Cruz para promover con estos antecedentes, técnicos la construcción de dichas líneas".

Tal ha sido y es el pensamiento del Jefe del Estado, que, con toda sinceridad, sabrá llevar á feliz término. El ferrocarril Oruro-Cochabamba, será su primera obra.

† Don Miguel Rúa

Con sus vibraciones nerviosas, nos anunció el cable, la infausta noticia del fallecimiento de un gran hombre: el Reverendísimo don Miguel Rúa, Superior General de la Congregación Salesiana.

No nos importa saber la nacionalidad que lo hubiese inscrito en sus registros, las brisas que hubiese respirado su corazón bondadoso, ni el credo que al alsubyugarle el alma le hubiese hecho uno de sus apóstoles; bástenos saber y nos sobra que él fuera uno de esos ilustres videntes que consagró todas sus energías en pos del sublime ideal de redimir á la humanidad infeliz, á aquella huérfana de protección y de fortuna, á la exheredada del cariño paterno; humanidad que, arrastrada por el turbión de la vida, quizá sigue el rumbo del abismo del crimen, ó marcha al rocoso puerto donde se estrellan prematuramente los seres débiles que vagaron en el mar de la vida, sin brújula y sin aliento....

Redimir á esa honda humana, tristemente predestinada; hacer de ella un elemento útil á sus semejantes, es la obra laudable que sonó y realizó un hombre que hoy es venerado: don Juan Bosco, ese reformador social, dentro del marco del catolicismo. Digno discípulo y meritorio sucesor de él, en el gobierno de la Sociedad Salesiana, y audaz instaurador, cual otro Pablo de Tarsos, ha sido don Miguel Rúa, cuya biografía damos en seguida.

Datos biográficos del Rdo. P. Rúa, Superior General de la Congregación Salesiana

Nació en Turín, capital del Piemonte, el año 1837.

Hizo sus primeros estudios bajo la hábil dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quienes enseñaban al joven Miguel Rúa como modelo de piedad y de ciencia. El Venerable don Bosco conoció por primera vez al joven Rúa en el pintoresco pueblecito de Molasso el año 1845, cuando su futuro sucesor contaba apenas ocho años. Don Bosco miróle con ojos de predilección y con esa intuición de profeta significóle en pocas palabras que sería su brazo derecho en la ejecución de los vastísimos planes que ya desde entonces proyectaba con celo de apóstol y decisión de restaurador social.

Recibió el hábito clerical de manos del Teólogo Bertagna, famoso moralista y consagrado más tarde, Arzobispo de Claudiópolis. Año 1852.

El 29 de julio de 1860 celebró su primera misa. (Describir el entusiasmo de sus Hermanos en religión, así como el gozo de sus alumnos, es tarea imposible). En la academia celebrada en su honor, uno de los horadores concluyó su discurso con estas palabras, con que desde ese entonces ha sido calificado: *Tu eres el ejemplo de los sacerdotes, el maestro de los clérigos en virtud y ciencia, el consejero de los estudiantes, el consuelo de los afligidos y la alegría de todos. Eres amado y estimado por todos, y llevas en tu corazón el mismo corazón de don Bosco, por cuyo sucesor te señalamos desde ahora.*

En 1888, á la muerte de don Bosco y por insinuaciones del gran Pontífice León XIII, fué nombrado unánimemente Sucesor de don Bosco y tenido por consiguiente como Superior General, cargo que ha desempeñado tres veces, siendo reelecto por unanimidad de votos.

Visitó personalmente las casas de Italia, Inglaterra, Francia, Bélgica, España y Navarra, siendo recibido en todas

partes con delirante entusiasmo.

Las muchedumbres se agolpaban á su paso para recortar furtivamente pedazos de sotana que sirviesen de reliquias. Los andenes de las estaciones hallábanse á su llegada tan repletos que no había donde colocar un alfiler.

Los grandes y pequeños, los sabios y los ignorantes, los incrédulos y los católicos, han tenido al Rdo. Rúa como amigo, padre y consejero.

Su último viaje á Roma, con motivo de las fiestas juveniles en honor de S. S. Pío X, fué un triunfo y un adiós á la ciudad de los Papas, cuyo defensor integro supo mostrarse siempre.

El mundo católico lo ha designado siempre con el título de Santo y como tal lo dió á conocer el mismo don Bosco con estas palabras: Don Miguel Rúa *haría milagros* si quisiese.

Murió á la edad de 73 años.

Algo mas sobre la conferencia del doctor

Edmundo Gutiérrez

Sería un espectáculo por demás triste para los clásicos, contemplar su doctrina desmoronarse inevitablemente, después de haber prestado sus consuelos á las generaciones pasadas.

Piadosos hombres, hoy, sus vetustas ideas, cual hojas arrancadas por el vendaval, á menudo las presentan disfrazando con la indumentaria de la retórica, cuando sus restos ocupan ya el camposanto de la historia con caracteres indelebiles.

En el terreno científico, no tiene carta de ciudadanía.

En el presente artículo, nos ocuparemos como habíamos prometido, de la naturaleza y objeto de la pena, según la escuela penal moderna italiana.

Garofalo, dice la pena es un medio de defensa social; los justos límites del derecho de castigar, continúa, se determinan conociendo su origen.

Siendo la sociedad un agregado que tiene derechos y obligaciones, á ella incumbe necesariamente defenderse de todo ataque ó antagonismo que puede comprometer su tranquilidad y marcha normal, como una consecuencia ineludible.

Los elementos heterogéneos, en todo cuerpo orgánico perjudicando á sus acciones y reacciones, contrariando hasta en sus fines primordiales; son impelidos para regularizar su desarrollo y corresponder á su existencia.

La sociedad, encargada de rechazar todo ataque, ejercita una atribución legítima, sin salir de la órbita de sus derechos, cumpliendo así una función natural tendente á conservar su propia personalidad. El derecho punitivo de vital importancia, es pues función de conservación, realizada contra las perturbaciones de elementos nocivos y antagónicos, pero de ninguna manera un medio con objeto distinto, como suponen y defiende algun secuz del clasicismo.

Romagnosi, con fundada razón dice, el delito no siendo esa acción libre que daña á la sociedad, sino un hecho inevitable tal vez predispuerto, es resistido por la misma sociedad aplicando la vindicta correspondiente, como una defensa de sus enemigos.

Hasta el delincuente reconoce, que la pena que recibe en los presidios, llámense cárceles ó reformatorios, no es por el hecho antisocial cometido libre y voluntariamente, sino por el derecho violado y por la moralidad media de la sociedad con triada que fatalmente é impuesto por su constitución llegó á ese extremo.

Desdeñado el método diente por diente, ojo por ojo y desechadas también las antiguas disposiciones jurídicas germánicas, según las cuales se *tuitaba* la parte del cuerpo herido, cumple el mérito á la escuela penal italiana haber fijado y sostenido con claridad el objeto y naturaleza de la pena.

El movimiento filosófico contemporáneo, negando la responsabilidad moral en el delincuente, conceptúa la pena como una selección negativa contra los actos disonantes.

Litré dice: la sociedad tiene derecho sobre el malhechor; este debe ser tratado como un arbol defectuoso que precisa corregirlo ó que se arranque en ciertos casos.

Si en la sociedad se cometen hechos que demandan castigos y premios, ¿cuál es la manera como la sociedad debe comportarse entre los unos y los otros? La contestación es manifiesta: protegiendo á los individuos honrados contra la agresión de los delinquentes, prestando su tutelaje.

Al proceder así, desempeña pues un papel activo obrando en la represión, cumpliendo además una función vinculada á su íntima naturaleza, obedeciendo fielmente á los dictados de su derecho vulnerado y desconocido.

Salus populi suprema lex est, máxima justificada en todos los tiempos y lugares.

La sociedad, dice Ferri, tiene derecho de defenderse y conservarse; en esto reside especialmente el único fundamento positivo del magisterio penal ó defensivo, substraído á toda idea de misión éticoreligiosa de sentimiento.

El hombre es responsable porque vive en la sociedad, por solo esta causa de existencia social; el que no vive en la colectividad humana, carece de derechos y deberes, á nadie da cuenta de sus actos, sean buenos ó malos.

La pena, mal que proviene de otro mal, impuesto por el poder social, es el reparo y prevención contra futuros delitos y el resarcimiento de perjuicios inferidos, operación biológica, arrancada por el hecho delictuoso, reemplazante de la venganza primitiva.

La función punitiva se impone *ipso facto* después del delito, ejercicio que no puede renunciar la sociedad, porque comprometería su propia existencia.

El interes de la comunidad dañada por hechos delictuosos, no solo pide un castigo que guarde completa analogía con la naturaleza del delito, sino también exige un resarcimiento por los perjuicios, como complemento necesario.

Con bastante fundamento, afirma la escuela penal italiana, que la pena no es castigo impuesto para la expiación y enmienda; es más bien un proceso de desasimilación natural é inherente á todo organismo, separando de su seno elementos nocivos. Ejercicio de la fisiología social.

Siendo esta un conjunto orgánico de individuos reunidos para la reciproca prestación de medios conducentes á la satisfacción de sus necesidades y para el cumplimiento de sus fines de asociación colectiva, todo factor é elemento antagónico ó indiferente, que se opone abiertamente á su desarrollo ó progreso es y debe ser eliminado, obedeciendo á los instintos de su propia conservación, como cualquier cuerpo orgánico.

En esta virtud, la pena de muerte fijada como necesaria por la escuela clásica para determinados delitos, sería sin objeto y se cometería un absurdo jurídico, puesto que siendo el delincuente libre y capaz para enmendarse y corregirse después de conocer lo mal que há hecho y viendo las ventajas que le reportaría, una conducta buena y ejemplar.

La pena debe ser conforme á

la temibilidad del delincuente; verdad que no se pone en duda.

Talentos sólidos y espíritus fuertes que desechando las suposiciones de los *místicos*, que todavía con mengua de los progresos de la ciencia sostienen el absurdo mayéusculo, de que los hombres en todos los tiempos y lugares son iguales desde el punto fisiológico, psicológico; constatan que el delincuente es un ser que no pudiendo adaptarse al ambiente en el cual vive, exige una separación sea ya parcial ó total.

Los psicólogos, alienistas, sociólogos, criminalistas, etc. como Mill, Despeñe, Guyard, Dally, Maudsley, Spenser, Lombroso, Garofalo y especialmente el maestro Lombroso, sostienen uniformes que el hombre cae en responsabilidad, por que en la vida social, toda acción produce efectos y reacciones individuales ó colectivas que recaen sobre el autor de la acción, siendole útiles ó nocivas, según haya sido la acción misma, útil ó nociva á la sociedad.

Adolfo T. Espinoza, del "Centro de Estudios" La Paz, 8 de Abril de 1910.

Lo que cuestan las guerras

Si se medita un momento sobre lo que cuestan las guerras, desde el punto de vista puramente económico, admírase uno de que solo esa consideración no haya sido bastante para acabar, hace ya muchos años, con las estúpidas luchas armadas entre los pueblos.

Refiriéndonos por de pronto á la más inmediata; á la de Rusia y el Japón, nos dicen los aficionados á las estadísticas, que el imperio de los zares invirtió semanalmente en la contienda unos 30 millones de pesetas; suma, en realidad, pasmosa, pero que resulta insignificante comparada con las que han consumido las guerras en el pasado.

La campaña anglo boer le costó á la Gran Bretaña 212.000.000 de libras, ó sea, teniendo en cuenta la duración de la misma, 1.500.000 libras por semana.

Retroscediendo un poco veremos que la guerra de Crimea consumió la friolera de 7,825 millones de pesetas, correspondiéndole á Inglaterra en dicha cifra una participación de 1,950 millones y á Rusia otra de 3,900 millones.

A Francia le supuso su guerra con Alemania algo así como 7,900 millones de francos, lo que significa un gasto de 25 millones de francos por semana. La América del Norte consumió su independencia á un precio nada barato, puesto que le costó la guerra 605 millones de dolares. La guerra ruso-turca absorbió 5,000 millones de francos, y la guerra de Sucesión norteamericana, 7,100 millones de dolares.

La verdad es que si las cifras tienen esa elocuencia de que se habla, basta recorrer con la vista las anteriormente consignadas para abominar de Marte y del que inventó la primera arma de combate.

Como "redondeo" de los números susodichos, diremos que, según cálculos perfectamente establecidos: solo Europa gastó en guerras durante la primera mitad del siglo XIX al rededor de 40,000 millones de pesetas, y vió desaparecer en los campos de batalla 2,500,000 hombres. Sobre esa lígubre base se puede suponer, aproximadamente, que desde que el primer hombre levantó su brazo armado contra su semejante, la guerra tiene á su cargo 1,200 millones de vida y 300,000 millones de pesos. Reflexionemos un momento sobre lo que esta última cifra representa. Su equi-

valencia en oro, exigiría, para ser conducida de un lado á otro, todos los soldados de que disponen las naciones de Europa en pie de paz, admitiendo que cada uno de ellos cargara con un peso doble del suyo. En monedas de cinco pesos, dispuestas en una columna cuya base midiera 150 metros cuadrados, se tendería una altura superior á la del Mont Blanc. Para acuñar ese metal, hubiera necesitado una casa de Moneda trabajar sin descanso desde el último día de la creación hasta la época actual.

Si fuera posible fundir la enorme masa de oro y destinarla á la construcción de cañones de 50 toneladas, cada uno de los barcos de guerra á flote en el mundo podría recibir ocho piezas de esa clase. Y si quisiéramos fabricar con ella acorazados, aun sería factible construir una escuadra de 50 buques de 5,000 toneladas.

Extendidas las monedas en el suelo, formando una faja de seis metros de ancho, llegaría la aurea alfombra desde Madrid hasta la plaza de San Pedro en Roma; y si tuviera alguien el capricho de convertir el metal amonedado en referencia en balas de fusil de una onza, dos regimientos de á 1000 hombres podrían estar disparando la preciosa munición durante 16 meses, siempre que cada soldado consumiese diez cápsulas por minuto y no interrumpiera un momento la faena. Tal sería la cantidad de balas arrojadas, que cada uno de los habitantes de la tierra podría recoger diez de ellas.

Y ahora detengámonos un instante en el capítulo de víctimas ocasionadas por las guerras á partir del fratricidio de Caín. Los 1,200 millones de vidas nos llevarían para contarlas, sin descansar un segundo de día ni de noche, treinta y ocho años de nuestra existencia.

Después de leer las precedentes líneas, no hay sino que abogar porque los congresos de la paz consigan pronto el alto y humanitario fin para que han sido instituidos.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de "EL COMERCIO DE BOLIVIA", donde se le encontrará de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro. Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

Dr. C. BLANCO

CIURJIA GENERAL. Vias urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4. Chirinos 124.

EMPRESA MINERA Monte

Blanco.—Se necesitan barreteros y jornaleros. Pormenores en la Oficina de la Empresa, calle Socabaya N.º 60.

G v. 2867

SE ALQUILAN—Habitaciones

amuebladas para hombres. Calle Illimani N.º 36. 10 v. 2867.

JOJOI—Hilfonso Maceda,

se trasladó á su antiguo local calle Comercio N.º 8.

PROVECHEN la oportunidad.—Por motivo de viaje se vende un piano-pianola en casa de la señora Florencia J. v. de Zalles.

Loayza 17. 1 m. á 4.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

Notas de liquidaciones

Es la siguiente la correspondiente al día 7 de abril de 1910, de la Aduana Nacional de Guaquí.

Table with columns: No. de Cuenta, No. de Póliza, Bs., Bs. Lists accounts like D. Schubering, E. Romecín C., Cariaga Hos., etc.

RESUMEN

Summary table with columns: Derechos de internación, id. id. almacenaje, Recargo por timbres, etc.

Max. Ruiz, Liquidador.

Table with columns: No. de cuenta, No. de Póliza, Bs., Bs. Lists accounts like D. Schubering y C., Gmo. Elías, etc.

RESUMEN

Summary table with columns: Derechos de internación, id. id. almacenaje, Recargo por timbres, etc.

Max. Ruiz, Liquidador.

Table with columns: No. de Cuenta, No. de Póliza, Bs., Bs. Lists accounts like Cariaga Hos., E. Romecín C., Gmo. Elías, etc.

RESUMEN

Summary table with columns: Derechos de internación, id. id. almacenaje, Recargo por timbres, etc.

Max. Ruiz, Liquidador.

V.º B.º Fed. Salmón.

JULIO J. EYZAGUIRRE ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles. Casa N.º 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Casilla ecorreo 17. 1 m. F. 13

AVISOS NUEVOS

AL SR. ABDON CALDERON. Hago saber a usted que el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de pesos, se ha expedido el auto q' sigue...

THE AMERICAN INSTITUTE. Esté abriendo una clase para niñas, bajo la dirección de la señora Laura Kenned de Hartzell...

EN VENTA. Una casa en la Calle Mercado, propia del señor Manuel Medina I. Para tratar dirigirse a la calle Tuich N.º 7.

LA PROVECHAD LA OPORTUNIDAD. Se ofrece en venta una sañaña distante un cuarto de legua de esta ciudad sobre el camino principal a la finca Chicani...

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA. Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo General de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2º de los Estatutos...

Los Bs. 120, valor de cada acción se empozará en las oficinas o agencias del Banco, hasta el 1º de junio venidero, y las acciones sobrantes, se venderán en pública subasta.

VICTOR ALDANA S. ABOGADO. Comercio 60. Casilla 15 1 m. M. 11.

VISO. La señora Hortencia de Pimilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupaba la imprenta de La Tardes.

CABALLOS. Grandes, mansos, en venta. Un moro jiro y un castaño para tiro de mosco y un rosillo para silla manso, como para señora...

Dr. ALEJANDRO SARDON MEDICO-CIRUJANO. Cirujía general--Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 4 p. m. Calle Illampu N.º 6. 3 m. A. 3.

OJO! En la calle Ballivián N.º 63, se venden los muebles que quedan, con gran rebaja de precios. Nota--Se ofrece en venta en la misma casa una mampara, un cancel y una puerta nueva.

UN Sindicato Inglés desea obtener importantes propiedades gomeras. Debe presentarse un completo y prolijo detalle de la propiedad, extensión, vías de comunicación, si es ó no explotada, cantidad de árboles, si posible fuera algún informe de persona competente y de cualquiera otra noticia que dé idea de lo que se ofrece.

Se alquila. En la casa propia de la señora María v. de Michel departamentos amueblados y sin amueblar. Calle Murillo N.º 354. 1 m. M. 15.

AVISO JUDICIAL. El doctor Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 4 del mesen curso ha señalado el día diez y seis hs. 2 p. m. para el remate de la casa N.º 59 de la calle América, bajo la base de diez y ocho mil bolivianos (18.000 Bs.) propia de la señora Cesarea R. v. de Asturias...

MUEBLES. En venta en la calle Pichincha N.º 18, como son los siguientes: dos meliós juegos de muebles de moda, un par de lindos espejos, un ropero con espejo, chinero, caires, mesas, cuadros, lámparas y otras cosas.

SOCIEDAD DE Proprietarios Sde Yungas e Inquisivi--Propuestas. Se convoca a la presentación de propuestas en pliego cerrado para la reposición del puente caído de Yolosa, aprovechando de gran parte del material desatado del mismo y con cargo de provisión del resto de útiles metálicos necesarios a la reconstrucción...

Con tal objeto se indica que el claro del puente, a causa de llevar una dirección oblicua con relación al antiguo, tiene 31 metros de luz y carece de obra de mampostería, por tenerse que fijar los barretones sobre pura roca en los dos extremos para sostener los cables de acero flexible provistos por la Sociedad, y con ensanche de la peña en el lado de La Paz.

El ancho del mismo será el de dos metros y el piso entablado se sujetará en sus detalles al croquis referido; y la garantía de duración, la de 5 años mínimo.

Las propuestas se presentarán hasta el día sábado 30 del actual, hs. 2 p. m., a la oficina de la Sociedad, siendo ellas intransferibles y reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas ó rechazarlas. La Paz, abril 9 de 1910. El Secretario.

MUEBLES. Se realizan los muebles perteneciente a la «Pelusería Escalante», consistentes en cuatro sillones americanos, un estante con tres mesas con mármol y dos lunas biseladas, dos casilleros, un asiento para niños, un asiento para lustrar calzados, mamparas, reloj, lámparas, cuadros, hule, etc.

También un juego enchapado para dormitorio, otro tapizado para salón y diversos muebles como: cortinas, silletas, mesas, alfombrados, chineros, etc. Dirigirse a la calle Ayacucho N.º 49. 5 v. 2863

Restaurant Italiano. Calle Lanza Nos 34 al 42. Casilla correo No. 73. La Paz. Mesa escogida. Vinos y licores legítimos. Cocina italiana y del país.

AVISOS de J. D. Riedel A. G. BERLIN. GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Mergal: Gran antisifilítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé. A la entrada del Malecón de Challapampa. OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS Frescos y Jarabes.

SOCIEDAD DE Proprietarios Sde Yungas e Inquisivi--Servicio de Posada. En mi propio y conocido local, calle Ballivián N.º 15, remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna...

EN VENTA. Un cilindro de joyería, pequeño para laminar planchas. En esta imprenta se dará razón. COMPANIA Comercial de Bolivia--Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes...

YEGUA. Fina, de marcha do, vendido. Luciano Pabón. Recreo 161. 4 v. 2866. A VISO. Se vende una hermosa casa en Tacna situada en el centro de la población.

El empréstito

Se ha colocado en París, en la casa Ethelburga Sindicato, el empréstito de un millón y medio de libras. Hoy se firmará el contrato preliminar. Representa al Sindicato el doctor Arturo Loayza se coloca al 90 por o/o—5 1/2 de interés y 1 de amortización.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU

LAS NEGOCIACIONES CON CHILE. PARA EVITAR UN CONFLICTO ARMADO.—LA CAÑONERA LIMA EN EL CALLAO.—LLEGADA DE VOLUNTARIOS.—DURAN EN LIBERTAD.—INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA. — OTRAS NOTICIAS.

Lima, 13.—El diario "El Comercio" considera fracasadas las negociaciones referentes al arreglo de las cautivas siempre que se tome como base de arreglo, la anexión de Tacna y Arica al dominio de Chile.

—Reciense extensas comunicaciones de las cancillerías de varias naciones amigas, en las que se insiste al arreglo amigable de las cuestiones que sobre límites tiene pendientes con el Ecuador.

—Atracó en la dársena del Callao, la cañonera Lima, con objeto de embargar el material de artillería.

—Llegaron a esta capital los voluntarios de Junín. El pueblo salió a recibirlos con demostraciones de júbilo. Hasta este momento, pasan de 20,000 los soldados que forman en las filas del ejército nacional.

—El cauciller señor Melitón F. Porras, ha celebrado una larga conferencia con los ministros plenipotenciarios de la Argentina y de España.

—El día de mañana será puesto en libertad el señor Augusto Durand, que durante algunos meses permaneció en la cárcel, por delitos políticos.

—Comunican de Buenos Aires que el gobierno británico ejerce poderosa presión sobre el cauciller norteamericano Mr. Knox, para que intervenga de una manera directa a fin de que arreglen pacíficamente sus diferencias las repúblicas de Chile, el Perú y el Ecuador.

—El vapor Negada trajo al Callao, en 500 toneladas de carga, gran cantidad de armamentos. También se espera la llegada del vapor Ville Duhaire, que trae a bordo materiales de guerra.

—Los médicos de la repartición de sanidad, donaron la suma de mil libras esterlinas para el sostenimiento de la tropa.

—El consejo provincial de Arequipa, donó, por su parte, la cantidad de 125,000 soles, para los mismos fines.

—Los diarios locales dicen ser inexacto el anuncio de que en las manifestaciones populares realizadas en Lima y el Callao, si hubiesen efectuado demostraciones hostiles contra Bolivia.

CHILE

EL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS —ULTIMA PROPOSICIÓN.—NO HAY CRISIS MINISTERIAL.—DECLARACIÓN DE EDWARDS.—LOS DIARIOS EN CALMA.—SIEMPRE EL ROBO DE DOCUMENTOS.—EL TELEGRAMA DE UNA DAMA.—ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO.

Santiago, 13.—Se tiene conocimiento de buen origen, que la última propuesta de la cancillería del Perú, para el arreglo de las cuestiones de Tacna y Arica, exige la celebración del plebiscito en las condiciones estipuladas por el tratado de Ancón y la división de la provincias cautivas en forma equitativa. Además se realizará un tratado comercial con amplias concesiones, y se comprometerá el gobierno chileno a obligar al Ecuador, la aceptación del laudo de S. M. el rey de España.

—La opinión pública se manifiesta dividida.

—Es inexacto el anuncio de que se produzca la crisis ministerial que vienen anunciando algunos órganos de prensa. El Ministro de Relaciones Exte-

riores, señor Agustín Edwards, ha declarado ser infundado todo temor de crisis ministerial. —Siguen publicándose extensos artículos de prensa, relacionados con el robo de documentos privados de la cancillería.

—La respetable señora Amelia Herrera de Toro dirigió un telegrama a la cancillería argentina, rogándole quiera hacer valer sus influencias para evitar un conflicto armado entre el Perú y el Ecuador. Con este motivo, se recuerda que con intervención de la indicada dama, se efectuaron los pactos de mayo.

—El supremo gobierno tiene propósito de economizar la suma de veinte millones de pesos, en la facción del presupuesto para la próxima gestión económica.

ARGENTINA

RENUNCIA DEL CANCELLER.—EL REMPLAZANTE.

Buenos Aires, 13.—El ministro de relaciones exteriores, señor Victorino Plaza, ha renunciado su cartera. Se asegura que será reemplazado por el señor José Peralta, enemigo declarado del Perú.

ESTADOS UNIDOS

LA CARTERA DE R. R. E. E.—LOS ASUNTOS DEL PACIFICO.—ACCIDENTE DESGRACIADO.

Washington, 13.—Anunciase que el ministro de relaciones exteriores, señor Knox dejará la cartera que desde hace pocos meses viene desempeñando.

—La prensa de esta capital asegura que las cuestiones que tienen pendientes las repúblicas del Pacifico, están en vías de resolverse en forma amigable y satisfactoria.

—En una de las estaciones del ferrocarril que se construye de Novite a Texas, explotó una gran cantidad de dinamita, ocasionando numerosas víctimas.

ESPAÑA

APERTURA DE LAS CORTES.—HUELGA EN FERROL.

Madrid, 13.—Las cortes inauguraron sus labores el 15 de junio.

ITALIA

ESTRAGOS DEL ETNA.—FUERA DE CAUSE.—EX MINISTRO EN AGONIA.

Roma, 13.—Las erupciones del volcán Etna se han incrementado, sembrando el terror en las cercanías.

Ha salido de madre el río Tiber, cuyas aguas, desbordándose por las orillas, han inundado varios pueblos ribereños, originando la pérdida de casas y personas.

—El ex ministro Rubira se halla en inminente riesgo de perder la vida, a consecuencia de un funesto choque de automóviles.

INGLATERRA

EL PROYECTO CONTRA LOS LORES.—ALTAS DECLARACIONES.

Londres, 13.—En la cámara de los Comunes se inició la discusión sobre el proyecto que cancela el derecho, que sobre el voto tienen los Lores.

—El premier Mr. Asquith definiendo calurosamente el proyecto surgido, aduciendo graves razones en pro de sus argumentos.

ALEMANIA

INCREMENTO DE LA HUELGA

Berlín 13.—La ciudad se encuentra grandemente alarmada con motivo de las proporciones que toma la huelga estallada, pues el número de adherentes ha crecido a 50,000.

Los choques con la policía reanfidando causando trágicos resultados.

Telegramas del Interior

ORURO

EL CUARTEL MODELO.—HACIA EL CENTENARIO.—EL FERROCARRIL A COCHABAMBA.—EXÁMEN DE GIMNASIA.—EN PREVISIÓN DE UN OMBASCO.—EN EL CENTRO OBRERO.—DON QUINTIN Y SU RETINTIN.—POR FALTA DE APOYO.—EL CAMBIO.

El Prefecto del Departamento ha efectuado una visita al nuevo cuartel modelo, cuya

construcción se activa merced al empeño que despliegan los administradores de la obra. La inspección ha sido satisfactoria, pues los trabajos halláanse incrementados.

—Los profesores y estudiantes de la ciudad han proyectado concurrir a la celebración del centenario del 14 de septiembre. Su asistencia no gravará en nada al erario, si se considera la bondad de los caminos, que contribuyen a la facilidad del viaje. Para decidir el acuerdo esperan la correspondiente autorización superior.

—El tráfico del ferrocarril a Cochabamba, probablemente se hallará extendido, para el mes de mayo próximo, hasta Banderañi. En el mes de septiembre habrán ya cien kilómetros enriellados.

—Ha rendido exámen de gimnasia el señor Adolfo Candia, con el fin de regentar la cátedra de este ramo en el Colegio Bolívar. La prueba ha sido satisfactoriamente exhibida ante los oficiales del Batallón 50.

—Han surgido algunos consejos dirigidos a la prensa cochabambina para que se desista en el afán de preparar festejos en conmemoración del cercano centenario, porque no sería agradable sobornar un suceso adverso como el que originaría un conflicto internacional.

—Ha sido elegido Presidente por los miembros del Centro de Artesanos, el señor Leclere, quien ha aceptado esa designación.

—«La Prensa» anuncia la exposición de los señores Elías y Herrera del Centro de Artesanos, por no depositar las cuotas estatutarias.

—Los agremios de don José Quintín Mendoza creen ante la aproximación de las elecciones. Ahora publica una lista vindicadora, en la que vierte una pila de elogios a los ciudadanos de Oruro, con la esperanza de conquistar simpatías.

—Es de aspiración general el que Collazos conciba el acertado pensamiento de retirar su candidatura a la senaturía; ocurren que no estará lejano de producirse, en vista de la ausencia de apoyo oficial que le ha negado el Gobierno.

—El cambio ha subido a 19, 18.

Día Social

El nuevo Ministro de Chile

El anunciado arribo del señor Guillermo Pinto Agüero que trae las credenciales de le acreditado Ministro de la República de Chile ante nuestro Gobierno, tuvo lugar ayer a las cinco de la tarde.

Fué recibido en la estación del Alto por el señor J. Alberto Wilde, enviado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, al mismo tiempo, que un Edecán de S. E. el Presidente de la República le daba la bienvenida en representación del Jefe del Estado.

Hizo su entrada el ilustre diplomático en la ciudad, acompañado de distinguidos caballeros que fueron a recibirlo.

Conocidos como son los prestigios que distinguen al señor Pinto Agüero, su labor diplomática, no lo dudamos, será una corroboración más de los anhelos que respecto a Bolivia manifiesta su Gobierno, que muy mercedamente le encomendara el honoroso cometido que cupo a su antecesor, el señor Manuel J. Vega, desempeñar tan atinadamente.

Grato nos es saludar al distinguido huésped.

El Sr. José David Berrios

Ayer ha celebrado el aniversario de su natalicio el distinguido hombre público y actual senador por el departamento de Potosí, doctor José David Berrios.

Como parlamentario, periodista y poeta, el doctor Berrios tiene conquistado un puesto respectable.

Es el primer año que el doctor Berrios recuerda el aniversario de su día onomástico en su nuevo domicilio de La Paz, aquí, donde ha formado un respetable hogar, rodeado del afecto y del cariño de numerosas relaciones.

Celebrando tan grato acontecimiento, ayer reunió en su mesa a un distinguido grupo

de amistades, su hermano político, el doctor Adolfo Criales. Está por demás decir que la familia Criales hizo derroche de buen gusto y delicada atención, conocida como es la gentileza que la distingue.

Reciba el doctor Berrios, aunque tarde, nuestra más atenta salutación.

Sensible fallecimiento

En la capital Santiago de Chile, ha fallecido el señor Luis Ortuzar Bulnes, que en años atrás desempeñó el cargo de Cónsul general de su país en esta ciudad y en Oruro.

De espíritu emprendedor y de iniciativas progresistas, era un buen amigo de Bolivia.

Deplorando tan sensible fallecimiento, enviamos nuestra palabra de condolencia a su atfida esposa.

El Sr. Vega

Hoy regresa a Santiago de Chile el señor Manuel J. Vega, que durante largos años ha desempeñado las delicadas funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, ante nuestro Gobierno.

De trato afable y cariñoso, deja el señor Vega, con su ausencia, un verdadero vacío en nuestra sociedad.

Lleve feliz viaje el simpático representante de la nación amiga.

En Villa Emilia

El señor Moisés Ascarrunz y su esposa, la señora Emilia F. de Ascarrunz, han obsequiado anoche con una bien servida comida a sus ahijados de matrimonio, el doctor Casto Rojas y la señorita Carmen Velasco, que mirarán hoy sus destinos con los indisolubles lazos de Himeneo.

Cumpleaños

El día martes de la presente semana ha cumplido años el General, señor Zenón Cossio, Comandante de la brigada de infantería.

—Con motivo de su cumpleaños, ha recibido ayer el señor Juan Torti, Cónsul de Italia, numerosas manifestaciones de simpatía.

Matrimonio

En la capital Sucre, se ha concertado el enlace matrimonial del Teniente Alberto Caneodo con la señorita Luisa Reyes Rieck.

El Sr. M. Demetrio Encinas

El distinguido párroco de Caquiaviri se encuentra entre nosotros desde antes de ayer.

El señor Encinas es uno de los jóvenes sacerdotes que hacen honor al clero paceño.

Comida

El señor Abigail Sanjines y señora, ofrecieron una comida de despedida al señor Luis Zalles y a su digna esposa, que, como es sabido, se trasladarán a Europa en la semana próxima.

Vialeros

Por el tren ordinario de esta mañana, ha marchado a la hacienda Catavi el Coronel Guernicando Huguierri, Intendente de Guerra.

—También se ausenta hoy con rumbo a Norte América, el Ministro Plenipotenciario de esa nación, Mr. James Stutesman.

—Al puerto de Guaqui, en viaje de recreo, marchó el nuevo facultativo, doctor José Balanza.

—Ha regresado hoy a la ciudad de Oruro la señora Rosa V. de Cortadellas, en unión de su hija Alina.

—A Uncia se ausentó, por el tren de hoy, el señor Jacobo Campos.

—Precedente de Buenos Aires llegó ayer el señor Elías Sagárnaga en compañía de su hija María Elena.

—De Santiago, llegaron por el tren de ayer, los jóvenes José Ugarte y Daniel Ponce de León.

—Esta mañana ha partido con rumbo a su destino el señor Rigoberto Armas, nombrado recientemente intendente de la Policía de Seguridad del puerto de Guaqui.

Retretas

La banda del Batallón Independencia 2º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

- 1º.—Marcha de los Boers. 2º.—A Toi, vals. 3º.—Perfumes Capitenx, vals. 4º.—Las Sonrisas, vals. 5º.—La 1ª. Compañía, marcha por Ag. Camolín.

La banda del Batallón Loa, 4º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

- 1º.—El Brillo de tus Ojos, marcha dedicada a la señora A. L. M. V., por Violante 2º.—Guillermo Tell, obertura por Rossini. 3º.—Acto 1o. de la Opera Traviata. 4º.—Hojas Volantes, vals por Strauss. 5º.—Hiauatha, marcha.

LA PAZ

ALMANAQUE

ABRIL

Jueves 14.—Santos Tiburcio Valeriano.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica de los Ineas.

Conservatorio de Música

El señor José Baicagallo R. ha recibido del Supremo Gobierno el nombramiento por el que se le designa Profesor de Canto del Conservatorio Nacional de Música.

Comercio clandestino

Se ha descubierto, merced a la vigilancia ejercitada por empleados pertenecientes a la Aduana de Coca, un contrabando de varios costos de coca, cuyos propietarios fueron cojidos en el Alto cuando intentaban introducir el dicho artículo.

Comente el público.....

La Oficina de Higiene Municipal, con laudable propósito, va inspeccionando frecuentemente varios establecimientos públicos.

Ayer se inspeccionaron los Hoteles y el informe evacuado manifiesta que la mayor parte de ellos se encuentran en pésimo estado higiénico.

Igual inspección se verificó hace corto tiempo en las picanterías y joh casualidad inaudita! los inspectores encontraron que todas ellas reunían los requisitos higiénicos.....

De estos hechos se desprende el muy subjetivo de que los hoteles son verdaderos focos de infección y las picanterías estufas desinfectantes dignas de servir de modelos.....

Notas militares

Han obtenido licencia por 30 y diez días, respectivamente, los Mayores Guillermo Nuñez del Prado, y Oscar Mariaca Pando.

—Al cadete del Colegio Militar Gil Antonio Velasco, se le ha concedido el retiro que solicitó.

—Han sido axencionados del servicio militar los conscriptos Ramón Morató, perteneciente al Regimiento Abaroa y Macedonio Alvarez, del Batallón Campero.

De redacción

Con objeto de atender asuntos profesionales que requieren su presencia, se ausentó hoy a Oruro nuestro Director y Redactor en Jefe, doctor Rodolfo Soria Galvarro. Durante su ausencia quedará encargado de la Dirección el señor Julián Céspedes R.

Fuga de presos

Mal informado uno de nuestros colegas de la mañana, consignó la noticia de haber fugado dos presos del Panóptico, por la puerta principal. A ser evidente esta noticia, acusaría una falta de vigilancia muy punible.

La verdad de esta información es la siguiente: Hacía algunos días que los presos del Panóptico se hallaban ocupados con trabajos de refacción en el interior del Panóptico. El día martes, a las 8 y 30 minutos de la mañana, comenzaron sus tareas los indicados presos bajo la vigilancia de la guardia respectiva.

Robinot y Limache penetraron al interior con autorización del maestro abañil que los dirigía; pero aquellos, en lugar de proseguir su tarea, siguieron camino de los canales de desagüe hasta salir a respirar aire libre.

Como se vé, la fuga no se realizó por la puerta principal del Panóptico, sino por descuido ó complicidad del encargado de la dirección de los trabajos. La verdad sea dicha.

Arbolillos

Han sido sustituidos los arbolillos en el valle de Sopocachi que una mano criminal tronchara en días pasados.

Sería muy conveniente que se protegiese todas las plantas

de este hermoso paseo, con una rejilla, a semejanza de las del Prado, a fin de evitar que nuevamente las destruyan.

Incoactivo

Tenemos conocimiento de que en el mercado de San Francisco, se vende fruta en completo estado de descomposición. Como este hecho va en contra de los consumidores, creemos oportuno llamar al respecto la atención de la policía urbana.

Nueva peluquería

El señor Daniel Deheza ha establecido en una de las tiendas de la Plaza Murillo, consultando las respectivas condiciones de confort y su sujeción a la elegancia que se exige, un excelente taller de peluquería, dotado de instrumentos que guardan armonía con las prescripciones higiénicas; siendo uno de los que agradan por la limpieza que se observa, pues no carece de aparatos de desinfección.

Un reloj salvador

No solo en nuestro país los profesores se ven en verdaderos aprietos para salvar su situación aflictiva ocasionada por demora que sufren en el cobro de sus haberes. Un periódico de Chile nos relata el siguiente sugestivo medio desplegado para no perecer de hambre:

«Un ayudante de una de las escuelas públicas de esta ciudad empeñó en diez pesos el reloj del establecimiento.

«Alega en su descargo que estaba muriéndose de hambre, ya que la demora en la aprobación de los presupuestos tiene a los empleados públicos, privados de sus sueldos.»

Multas de policía

Las cobradas el día de ayer, ascienden a la bonita suma de 69 Bs.

Salud y libertad

Hace poco tiempo fué pasado al Lazareto, de la Carcel Pública, el reo rematado Casimiro Quispe, por adolecer de una enfermedad infecciosa.

Quispe, siguiendo las prescripciones médicas, recobró la salud y deseando emplear sus nuevas energías en una vida más libre y laboriosa que la del Panóptico, esculó las paredes del Lazareto, y tomó las de Villadiego.

Se ignora su paradero.

Innovación que se impone

El día martes de la presente semana, fué el señalado para la reunión del Consejo Supremo de Guerra que debe juzgar al Subteniente Manuel E. Tapia, sindicado por el delito de desertión, dicho tribunal no se ha reunido por ciertas incorrecciones cometidas en su organización.

Esto nos sugiere la idea de indicar al Supremo Gobierno la formación de un juzgado militar permanente como se estima en casi todos los países.

«Rasgos y Sombras»

Es el título de una revista ilustrada y semanal, que verá la luz pública, próximamente.

Se halla dirigida por jóvenes intelectuales que se hallan animados del más vivo entusiasmo para colocar la revista al parangón de las que se editan en el exterior.

«Rasgos y Sombras» registrará en sus páginas elegantes fotografías de actualidad mundial y del país, para lo que cuenta con una fábrica de clichés. Cada número presentará caricaturas y dibujos ejecutados por verdaderos artistas y a semejanza de «Caras y Caretas» ó otras publicaciones análogas. Todos los acontecimientos sociales de la semana tendrán lugar preferente y serán presentados con numerosas fotografías de la más perfecta nitidez. A todo esto se añade que el material de lectura será de lo más variado y escogido, abarcando la ciencia, literatura y arte.

El precio será reducido, estando al alcance de todos los bolsillos.

Constará de veinte páginas el formato y el minimum de fotografías será el de 25, por cada número.

Estos datos nos proporcionan los redactores, y creemos que con esos elementos «Rasgos y Sombras» tiene asegurada la vida.

EN VENTA

Utiles completos para instalar un establecimiento de bañeros. OFRECE—nos. ABIGAIL SANJINES

MUNICIPAL

(Continuación de la 19ª sesión ordinaria del día 18 de marzo de 1910.)

De la Sociedad Obreros de la Cruz, solicitando se consigne en el Presupuesto que viene discutiéndose por el H. Concejo, una subvención especial, para dicha institución.—Pase á la Comisión de Hacienda.

Del Rectorado de la Universidad del Distrito, participando que los que trabajan en el edificio del Ahorro del Hogar, han empezado el desate de las paredes que dividen ese fundo con el que ocupa el Conservatorio Nacional de Música y solicitando su revisión por el Ingeniero Municipal.—Habiéndose impartido las ordenes precisas, al archivo.

De las Juntas Municipales de Sorata, Viacha, Luribay, Chuma, Pucaráni, Corocoro y Coroico, acusando recibo de la circular que se les pasó sobre datos estadísticos, referentes al ramo de instrucción, solicitados por el Ministerio del ramo; y además, la primera, elevando el Presupuesto General que había votado para el año en curso, y la segunda, solicitando subvención para el ramo de instrucción.—Con las tramitaciones respectivas, al archivo.

De las iguales de Chuma, Coroico, Pucaráni, Corocoro y Sorata, acusando recibo de la circular que se les pasó, relacionados con los tesoros fiscales, transmitida por el Ministerio de Hacienda; y solicitando esta última flujido vacuno, para la inoculación de los niños de esa sección municipal.—Al archivo.

EXPOSICIONES VERBALES.
El H. señor Presidente, dió cuenta de los siguientes asuntos:

Que con motivo de dos representaciones del Tesorero, referentes á no poderse dar cumplimiento á las ordenes de pago de los presupuestos de practicantes de los hospitales, y cuerpo docente municipal, en razón de la nueva distribución de su personal, y á fin de que no sufran mayores perjuicios en el pago de sus haberes, ha procedido á extenderles los títulos correspondientes, en conformidad á las nóminas presentadas por las Inspecciones; quedando, por consiguiente, aprobadas las referidas nóminas; y

Que de conformidad á resolución concejal, ha presentado el Administrador del Tesoro Municipal, el cuadro de deudores á la Municipalidad, por un total de Bs. 78,728.50; sumas que deben ser ejecutadas á la brevedad posible, girándose los pliegos de cargo respectivos, como se tiene ordenado.

RESOLUCIONES.

Propuestas para venta de casas.—De conformidad á resolución concejal, y aviso publicado en los diarios de la localidad, y antes de procederse á la apertura de las propuestas presentadas ofreciendo en venta algunas casas de la ciudad, con destino á las escuelas municipales; se nombró una comisión especial compuesta de los H. H. concejales señores Camacho, Dum y García P., para que asesorados del Ingeniero y Tesorero Municipal, presten el correspondiente informe; habiéndose además acordado que el plazo continúe abierto, para todos los que quieran presentar propuestas al respecto, debiendo ser dirigidas éstas á la Comisión, para que las considere.

Verificada la apertura de las propuestas, resultaron ser las siguientes:

- Calle Loayza N° 26, Franz Tamayo, Bs. 120,000.
- Id Indaburo N° 147, Claudio Q. Barrios, Bs. 40,000.
- Id Mapiri N° 41, Cristóbal Venegas, Bs. 14,000.
- Id Recreo N° 31, Federico G. Enlert, Bs. 150,000.
- Id Junín N° 51, Gustavo y Geneviva Bolaños, Bs. 16,000
- Id Santa Cruz N° 57, Manuel E. Torres, Bs. 48,000.
- Id Comercio N° 55 Benjamín Chabaneix, Bs. 128,000.
- Id Mercado N° 318, Ricardo Saravia y Barreda, Bs. 21,800.
- Id Catacora N° 78, Genaro A. Palacios, Bs. 26,000.
- Id Sucre N° 57, A. Urquidí, Bs. 45,000.
- Id Mercado N° 330, Emilio Lanza, Bs. 55,000.
- Id General Campero N° 12, Rafael Humeres, Bs. 85,000.

Id Recreo N° 78, Julián Cisneros, Bs. 140,000.

Id Ballivián N° 67, Amalia de Guzmán, Bs. 30,000.

Id Catacora N° 18, Manuel Gosalvez S., Bs. 30,000.

Parque Riosíño N° 18, Nicanor Pinto, Bs. 20,000.

Avenida Montes, Raimundo Guerra, Bs. 14,000.

Con este motivo, se pasó en informe á la Comisión de Justicia, la solicitud presentada por los señores Claudio Q. Barrios y Cristóbal Venegas, referente á interpretar la ley, sobre si estas ofertas deben ó no llevar el timbre de ley.

Trabajos por «La Constructora»—Se pasó en informe á la Comisión de Policía Judicial, la moción de responsabilidades presentada por el H. Municipio señor Arduz, relacionadas con los trabajos efectuados por «La Constructora», de la obra del Teatro y alcantarillado del Parque General Pando.

Bancos.—Igualmente se pasó en informe á la Inspección de Obras Públicas, la moción presentada por el H. municipio señor Soto Polar, referente á que se entreguen los bancos existentes en los almacenes de obras públicas, para colocarlos en el Parque Alonso de Mendoza.

Comisario de Instrucción.—Se aplazó la consideración del memorial presentado por el cuerpo docente municipal, solicitando la continuación del Comisario de Instrucción don Felipe García, hasta que se facione el Presupuesto de Instrucción.

Prórroga de licencia.—A moción del H. concejal señor Calderón y teniendo en consideración la causa de la enfermedad del doctor Elías Sagárnaga, contraída en servicio de los Hospitales de esta ciudad; se prorrogó la licencia concedida, por treinta días más de la fecha.

Autorización.—A indicación del H. concejal señor Camacho, en su calidad de Inspector del ramo, se autorizó al Inspector de Beneficencia, para que intervenga en la realización de la función de gracia, que ofrecerá el señor Peró, empresario del Biógrafo que actúa en el local del Teatro, el domingo de Pascua, á beneficio de las Hermanitas de los Pobres.

Reconsideración.—Se pasó á la Comisión de Justicia, la reconsideración solicitada por el señor Francisco Fajardo, de la resolución concejal, referente á avances de construcción sobre la vía pública, denunciada por el señor Honorato Landa, en la zona de Challapampa.

Compensación.—Leida la solicitud de los señores José Martorell é hijo, por la que piden compensación del valor de su factura, por varios artículos para la oficina de obras públicas, tomados en los meses de noviembre y diciembre del año 1907, por un total de Bs. 418.20, con el importe de la patente que les corresponde pagar por el próximo pasado año, ó sea la suma de trescientos bolivianos; aprobó el informe de la Comisión respectiva, se resolvió pasar á la Comisión de Hacienda, para que se sirva incorporar en el proyecto de presupuesto del presente año el valor de la factura expresada; debiendo los recurrentes abonar el importe de la referida patente en el Tesoro Municipal, por estar prohibido por ley toda clase de compensaciones.

Cantina de la galería del Teatro.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo; se concedió el local de la cantina de la galería del Teatro, al señor Fermín Centeno durante el funcionamiento del Biógrafo, prohibiéndose en lo absoluto el expendio de licores, y sujeto á la patente de un boliviano cincuenta centavos, por función, y bajo la supervigilancia de la Policía Urbana.

Autorización.—El H. señor Inspector de Obras Públicas, fué autorizado para mandar entregar en calidad de préstamo á la Prefectura del Departamento, una manguera y grifos, para el servicio de las plantaciones que se vienen realizando en el Montículo de la Capilla.

ORDEN DEL DÍA.

Presupuesto administrativo.—Se procedió discutiendo en detal, en su parte de ingresos, con las siguientes modificaciones:

Se elevó á Bs. 1,600, el ítem correspondiente á rifas.
Las partidas correspondientes á venta de cañería y barras

de hierro; serán incorporadas, en el párrafo correspondiente á ingresos imprevistos.

Se suprimió la partida de Bs. 74,000, correspondiente á la implantación de trabajos en los nuevos Hospitales.

Se aplazó la consideración del ítem correspondiente á fijar Bs. 141,000, saldo de vales por emitir de la gestión de 1909, mientras la Comisión de Hacienda y los señores municipales, tomen datos referentes al objeto destinado.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesión, á las 7 y 30 p. m., habiéndose insinuado á los señores municipales, sesionar extraordinariamente al día siguiente, á efecto de continuar con la discusión del mismo Presupuesto; firmando los señores Presidente y Secretario, q' certifica:

ALFREDO ASCARRENZ,
Abdón Calderón,
Secretario ad-hoc.

Aprobada en la sesión del 22 de marzo de 1910.

Son conformes—
El Oficial Mayor—
Hiram Loayza.

Cuadro de Médicos, Cirujanos y Practicantes, para los Hospitales y Consultorios Públicos.

HOSPITAL LANDAETA.

Doctor Claudio Sanjinés T., Médico y Cirujano en Jefe de todas las secciones.

Id Elías Sagárnaga.—Sección Cirujía.—Suplente, doctor Isaac Romecín, Luis Postigo y Arturo Fuentes practicantes el 1º interno y el 2º externo.

Doctor José D. Tapia.—Sección de Medicina y Pabellón de Niños, Balbino Mariaca, practicante externo.

Doctor Gregorio Viscarra H. Sección de Medicina, Enrique Renjel, practicante externo.

HOSPITAL LOAYZA.

Doctor Natalio Aramayo.—Sección de Cirujía, Isidro Aramayo, practicante interno.

Doctor Manuel B. Mariaca.—Sección de Medicina, Ezequiel M. Vilela, practicante externo. Señora Trinidad Calderón.—Sección de Maternidad.

Consultorio ó Asistencias Públicas de Adultos y Niños.

ADULTOS.

Doctor Néstor Durán.—Sección de Cirujía, Félix Veintemillas, practicante externo.

Doctor León Arias.—Sección de Medicina, Justo Quevedo, practicante externo.

NIÑOS.

Doctor Isaac Romecín.—Sección de Medicina y Cirujía, Gustavo González, practicante externo.

LAZARETO.

Doctor J. Casto Canedo.—Sección de Medicina y Cirujía, Juan R. Pomier, practicante interno.

Doctor Gustavo Carvajal.—Sección Oculística, Walter Carvajal, empleado suplente.

La Paz, febrero 11 de 1910.

El Inspector de Hospitales,
Pastor M. Vázquez

20ª SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 22 DE MARZO DE 1910.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrenz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Arduz, Camacho, Dun, Pizarros, Saavedra, Soto Polar, Vázquez y Calderón, Secretario ad-hoc; se instaló la sesión á horas 4 y 30 p. m., habiendo solicitado licencia los señores Gutiérrez Guerra y Morris.

ACTA.
Fué aprobada la de la sesión de 18 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.
Se dió lectura á los siguientes oficios:

Del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, insistiendo en la desocupación y entrega del local de la Biblioteca Municipal, para trasladar allí el Museo Pedagógico.—Se recomendó á la Comisión especial para su pronto despacho.
De la Prefectura y Concejo

Municipal del Beni, felicitando á la Mesa Directiva, por su elección.—Al archivo.

De la Fiscalía del Distrito, tres oficios: por el primero, acusando recibo del que se le pasó el referente al asunto del H. concejal señor Cáceres; por el segundo, comunicando la irregularidad con que funciona la Mesa Inscriptora de ciudadanos, y el tercero, relativo al mismo asunto y solicitando se apliquen las multas correspondientes.—Con las tramitaciones respectivas, al archivo.

De las Juntas Municipales de Achacachi, Polochuco, Luribay, Chuma, Chulumani é Iruyapa, acusando recibo de las circulares que se les pasó respecto á datos estadísticos de instrucción y alimentación de presos, atribuida yá á los Tesoros Departamentales.—Al archivo, Transcripciones que han sido á los Ministerios respectivos.

De la Junta Municipal de Chuma, elevado su Presupuesto general votado para el año económico en curso.—A la Comisión de Hacienda, previa revisión del Tesoro.

De la igual de Chulumani, acusando recibo de la cuenta general de 1909, y los comprobantes.—Al archivo.

De la de Luribay, remitiendo su Presupuesto económico votado para el año en curso.—A la Comisión de Hacienda.

Del Banco de Bolivia y Londres, comunicando las remesas efectuadas por la Aduana Nacional de Guayaquil, por Bs. 5,894.22, al 15 del mes en curso.—Pase al Tesoro.

De José Ascarranz Vega de Puno, sobre pago de su presupuesto por la 1ª quincena de los meses de enero.—Habiéndose ordenado el pago por Bs. 25, al archivo.

De la Sociedad de Tiro al Blanco Franco Paceña, comunicando haberse nombrado á la Presidencia de este H. Concejo Municipal, socio honorario de esa agrupación.—Contéstese, agradeciendo.

De la Aduana Nacional de Guayaquil, acompañando el reclamo de la «The Guayaquil Agencies Co», por cobro de impuestos municipales sobre jugo de frutas para aguas gasosas.—A la Comisión de Hacienda.

De Benjamín Crespo h., renunciando el cargo de Alcalde de Barrio, en razón de haber sido nombrado Juez Instructor de Coroico.—Pase á la Inspección de Policía, para su reemplazo.

RESOLUCIONES.

Procesión del Santo Sepulcro.—A moción del H. concejal señor Vázquez, se aprobó la Ordenanza de costumbre, para la procesión del Santo Sepulcro de Viernes de la Semana Santa; ordenándose su publicación por la prensa.

Solicitudes.—A moción del H. concejal señor Saavedra, se acordó que todas las solicitudes que se presenten á la Presidencia, para su resolución por el H. Concejo, con excepción de aquellas cuya lectura se solicite por algún municipio.

Reconsideración.—Leida la solicitud del señor Francisco Fajardo, referente á la orden de suspensión de los trabajos que efectúa en su propiedad situada en la comprensión de Challapampa, á denuncia de don Honorato Landa; se aprobó el siguiente informe de la Comisión de Justicia.

«H. Concejo.—Nuestra Comisión de Justicia, encuentra inaceptable la reconsideración pedida, una vez que se encuentra determinado por la Municipalidad la urbanización de esa zona. So apoya tal solicitud de reconsideración en que, cuando llegue la época de realizar la indicada urbanización, el Concejo puede expropiar el edificio en construcción.—Al H. Concejo no puede convenirle se levanten edificios nuevos sobre las proyectadas calles, para expropiarlás después con inmenso costo.—Por lo dicho debe rechazarse la solicitud, permitiéndose al reclamante mantener su propiedad en el estado antiguo; esto es, efectuando sus labranzas en esos terrenos, mientras llegue á ser efectiva la mencionada urbanización.—La Paz, 19 de marzo de 1910.—A. S. y Saavedra.

Colegio Don Bosco.—Leida la solicitud del Director del Colegio Don Bosco, por la que pide se le autorice para levantar la pared que da al patio de dicho Colegio; aprobado el infor-

me de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió no haber lugar á concederse la autorización solicitada.

Reclamo de sueldo.—Aprobado el dictamen de la Inspección de Instrucción, y constando de la representación del Administrador del Tesoro Municipal, haberse pagado el sueldo reclamado por el señor Guillermo Belmonte, al señor Pedro Gamarra, correspondiente á la institutriz de Polochuco, por el mes de marzo del año de 1908; no ha lugar á la reclamación solicitada.

Gota de leche.—En consideración al objeto benéfico á q' deberán destinarse, se concedió á la Sociedad Protectora de la Infancia, dos ó tres habitaciones de la casa Rivero, situada en la calle Colón, que corre por cuenta del H. Ayuntamiento, para que las use por un tiempo determinado, que se fijará por la Inspección de Instrucción, para que dicha Sociedad pueda establecer en ellas la gota de leche.

Exposición-Feria.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, y constando de la representación del Administrador del Tesoro Municipal, haberse entregado para la Feria de la Exposición, 4,500 Bs. á los señores Casnovas Freundenthal y Pastor para los trabajos, y Bs. 1,200, al señor José Torreggiani, para medallas de los premios de dicha Exposición; transcribiéndose dicha representación al señor Ministro de Colonización y Agricultura, para los efectos de su oficio de 5 del mes en curso.

Compensación de terrenos.—Leida la solicitud del señor Emilio Zalles, por la que pide compensación de terrenos de su propiedad, con otros situados en el camino que se dirige á la Capilla, de propiedad municipal; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió no haber lugar á la compensación solicitada.

Cantina.—Leida la solicitud de Fermín Centeno, por la que pide reconsideración, en parte, de la resolución concejal de 19 del mes en curso; con el dictamen verbal de la Inspección del ramo, se accedió á lo solicitado, rebajándose, en consecuencia, á un boliviano el pago del alquiler del local para cantina de refrescos en la galería del Teatro.

Reclamo de multa.—De acuerdo con el informe de la Inspección de Obras Públicas y en atención á la resolución concejal de 4 del mes en curso, se negó la reconsideración solicitada por Saturnino Quispe, referente á levantarse la multa de 25 Bs. que se le tiene imputada por avance de construcción sobre la vía pública.

Pago por indemnización.—En las solicitudes de Adela Aramayo y Amadeo Saldías, por indemnización de terrenos en el valle de Sopocachi; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió que las expresadas solicitudes sean adjuntadas á las demás de igual naturaleza, á fin de dar estricto cumplimiento á la resolución concejal de 10 de noviembre último, por la que se acordó mandarse levantar un plano general valorizado de todas las expropiaciones que deben efectuarse en esa zona, para coeocer el monto total de las referidas expropiaciones.

Reclamo de sueldo.—Considerado el informe de la Inspección de Obras Públicas, referente á la solicitud del señor Abraham Viscarra H. por la que pide el pago del haber que le dice, correspondiente por el mes de febrero último, en su calidad de ayudante técnico de la oficina de obras públicas, se resolvió no haber lugar á accederse á la petición.

Compensación de aguas.—Leido el escrito del señor Francisco R. Zeballos, por el que pide que en compensación de una vertiente de agua potable existente en su propiedad, en la ex-comunidad Primer Collana de la Parroquia de San Pedro, que ofrece ceder á la Municipalidad, se le conceda un servicio de agua de diez pulgadas, en una sola cañería, y bajo las condiciones que expresa, para el uso de su propiedad denominada «Los Patitos», en Sopocachi; teniendo por resolución el siguiente informe, quedó aprobado en los términos que se expresa por la Ins-

pección de Obras Públicas, q' dice:

«H. Concejo Municipal.—Doscientas pulgadas de agua son las ofrecidas por el presentante á condición de que se le conceda diez servicios de agua de primera categoría en su casa, libres de la patente de cincuenta bolivianos fijada por cada servicio, del impuesto mensual por el uso del agua en todo tiempo y de los gastos de instalación.—Las condiciones son onerosas para el H. Concejo, por lo que la Inspección cree que lo más correcto será declarar la necesidad de la expropiación del derecho que tiene el ofertante al uso de esas aguas para trasladarlas á los terrenos en que se edificarán los hospitales futuros, como acertadamente lo indica el ingeniero municipal; ya que será costoso conducirlos á los depósitos de Tembladerani; é imposible de llenar la condición impuesta por el señor Zeballos, aun de las que dispone el H. Concejo en la zona, y que no abastecen ni para dar pedidos de media pulgada, por lo que aún ha llegado á solicitarse la devolución de depósitos sobre concesiones hechas.—La Paz, diciembre 2 de 1909.—Abdón Calderón.

Devolución de suma.—De acuerdo con el informe del Cementerio General, se resolvió no haber lugar á accederse á la petición de la señora Romana v. de Salazar, relativa á la devolución del valor de un nicho donde se hallaba inhumado el cadáver de la que fué su madre señora Ursula Cabrera, en el concepto de existir resolución concejal, de que los nichos desocupados, por traslación de un cadáver á otro nicho, quedan en beneficio de la Municipalidad.

Excepción de impersonalidad.—Leida la solicitud de la señora Tomasa v. de Velarde por la que pide que el H. Concejo proponga la excepción de impersonalidad, á fin de asumir ella la gerencia del pleito en el juicio instaurado por la señora María de Romecín contra el Concejo Municipal, sobre indemnización de daños y perjuicios, derivados de un servidumbre, que se dice existir, por un canal antiguo y un pozo en la propiedad de la presentante, casa N° 39, Plaza A. Alonso de Mendoza; aprobado el informe de la Comisión de Justicia, que apoya la opinión del Abogado Municipal se resolvió que el referido escrito pase original al Juez que conoce de la causa, para los efectos jurídicos de la confesión.

Reclamo de multa y suspensión de obra.—Aprobado el informe de la Comisión de Justicia, habiendo cesado el motivo de la reclamación del presentante, según menciona el señor Inspector de Obras Públicas, no hay lugar á considerarse las solicitudes del señor Julio E. Muñoz, referentes á las ordenes de suspensión de obra y multas impartidas como motivo de la clausura de la vía pública que comunica la calle Ingavi con la Avenida Presidente Montes.

Urbanización de Miraflores.—Con el dictamen de la Inspección de Obras Públicas considerado el proyecto de H. señor Soto Polar, para la urbanización del Valle de Miraflores; existiendo el plano que indica el H. concejal mociónista, en la oficina de obras públicas, los propietarios que quieran edificar en dicha región, deben sujetarse á él.

Salón de Instrucción.—Aprobado el dictamen de la Inspección del ramo, se accedió á la solicitud del señor José E. Rivera, Presidente de la Sociedad Universitaria, para que pueda dar la asociación que preside, conferencias públicas en el local del Salón de Instrucción.

Permuta.—Aprobado el dictamen de la Inspección del ramo, se aceptó la permuta formulada por los señores Julio Lucero y Manuel Pacheco A. de los cargos de Preceptores de las escuelas municipales.

Renuncia.—Con el informe favorable de la Inspección de Instrucción, se aceptó la renuncia formulada por la señora Marciana v. de Pérez, de cargo de Preceptora de las escuelas municipales, reconociéndosele los servicios prestados al ramo de instrucción.

(Continuará.)